

ARCHIVO NACIONAL
GUERRA Y MARINA
San José, Costa Rica

Nº 10127

Sección Administrativa

Clase _____

Serie XII _____

Materia _____

Asunto _____

ARCHIVO NACIONAL
GUERRA Y MARINA
San José, Costa Rica

JUAN RAFAEL MORA

A SUS COMPATRIOTAS.

COSTARICENSES. Cuando en Abril próximo pasado os manifesté las causas que me impedían ayudaros á sacudir el yugo de vuestros opresores, no podía preveer hasta donde llegaría hoy la magnitud de vuestros sufrimientos.

Nunca tuve la intencion de abandonaros; os invité solamente á esperar y trabajar por la felicidad de la patria. Porque creia que con el tiempo se restablecería la paz interior, sin necesidad de mi presencia en esta República.

Desgraciadamente me engañé. Ha pasado mas de un año desde los sucesos del 14 de Agosto. Han tenido pues, demasiado tiempo para hacer algo bueno en provecho del pais, si hubieran podido y querido.

Pero léjos de eso. El último año no es para Costa-Rica, mas que una página de lágrimas y dolor. El pueblo azotado y oprimido. Los sacerdotes de Cristo ultrajados y maltratados. Los puertos cerrados al comercio. La hacienda pública, próxima á hacer bancarrota; en fin, vuestro territorio vendido, ofrecido indirectamente á los filibusteros. Esto sin contar la miseria general, el desaliento y la desconfianza que os impiden entregaros al trabajo y al reposo.

Ahora será preciso que esto concluya. Vuestros reiterados llamamientos y la llegada á Centro-América del filibustero Walker, nos han decidido á mí y á los Generales Cañas y Mora á sacrificar nuestra tranquilidad por la independencia y el bienestar de Costa-rica.

Individuos del ejército, ¡á las armas!, que no quede estéril la sangre que derramasteis en Nicaragua, Santa Rosa y Rio de San Juan. Venid á unirnos con nosotros y nada temais para el porvenir.

No es la venganza la que dirige nuestros pasos. La clemencia es mas conforme á mis sentimientos, y olvidaré los errores de los que engañados han servido á los traidores. Pero tened presente que sere inexorable para los que de hoy en adelante no acudan al llamamiento de la patria agonizante, y hará que todo el rigor de la ley pese sobre los que auxilien ó ayuden de cualquier modo al comun enemigo.

¡A LAS ARMAS! Costaricenses, apresuraos á venir con nosotros y á romper vuestras cadenas al grito de

!!!VIVA COSTARICA!!!

San José
mayo 17 de 1850.
Juan R. Mora.